

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales, emanadas de la Ley de Compañías vigente, expreso a continuación mi opinión profesional sobre la Empresa BARLISTE S A, POR el periodo económico 2014.

Los ingresos declarados por la empresa en este periodo, son sumamente pequeños, como se puede apreciar en los Estados financieros presentados, y del análisis de los mismos, se establece que no hay objeciones que realizar, y presentan razonablemente, sus resultados económicos.



C.P.A. Francisco Crespo P.
0900528225
Comisario